

¡El camino ha comenzado! Arrancamos el registro del 20 de junio al 07 de agosto.

1 ¿A quién va dirigida?

Alumnos inscritos en una Institución de Educación Media Superior (IEMS) participante en la modalidad escolarizada que hayan obtenido un desempeño académico sobresaliente.

2 Requisitos

- Llenar el formato de solicitud de beca, **del 20 de junio al 07 de agosto**, completa, correcta y verazmente, a través de la Encuesta Socioeconómica de Estudiantes de Educación Media Superior (ENCSEEMS), disponible en el portal www.becasmediasuperior.sep.gob.mx
- Estar inscrito en una Institución de Educación Media Superior (IEMS) en el bachillerato escolarizado o en una Preparatoria Federal por Cooperación (PREFECO) participante.
- Ser alumno regular (no adeudar materias) al momento de la validación académica en los periodos establecidos por la CBSEMS.
- Tener CURP y cuenta de correo electrónico personal vigente.
- No haber concluido estudios de Educación Media Superior (EMS), ni contar con un certificado de este tipo educativo.

3 Requisitos específicos

- Haber obtenido un promedio de 10 (diez) en el último año escolar de secundaria, o bien, en el semestre escolar anterior inmediato al que esté inscrito durante el bachillerato.
- Para el caso de hijos de militares, deberá ser descendiente en primer grado de un miembro de las Fuerzas Armadas Mexicanas, en activo o caído en cumplimiento del deber. La autoridad militar confirmará a la CBSEMS a través de la validación este hecho.
- No estar disfrutando de otra beca o apoyo económico para el mismo fin otorgado por algún organismo público o privado.

4 Proceso de selección

1 **Pre registro** a través del Portal de Becas Media Superior (PBMS).

2 **Verificamos** que el aspirante cumpla con los requisitos que exige la beca.

3 **Para evitar duplicidad de apoyos**, confirmamos que el aspirante no sea beneficiario de PROSPERA u otro programa federal.

4 **Del 16 al 27 de agosto el aspirante actualiza o confirma** sus datos y plantel de estudio.

5 **El plantel verifica** los datos del aspirante.

6 **Publicación de resultados:** 26 de septiembre en el PBMS.

7 **Se notifica a cada beneficiario** a través de correo electrónico o del SIRCAD el procedimiento a seguir.



Para mayor información te recomendamos descargar la convocatoria en el portal de becas:
www.becasmediasuperior.sep.gob.mx